



Villa Mercedes (SL), 28 de septiembre de 2026

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:150/2026**, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos al espacio curricular Psiquiatría de la carrera de Medicina perteneciente a la Escuela de Medicina, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, y;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y suplentes y de auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes interinos y suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino.

Que mediante Resolución Rectoral N° 649/2026 se declaró desierto el segundo llamado a la convocatoria.

Que la Directora de Escuela de Medicina modifica el perfil solicitado para reabrir la convocatoria.

Que el Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos en relación al cargo solicitado a Secretaría de Hacienda y Administración.

Que Secretaría de Hacienda y Administración e Infraestructura informa la partida presupuestaria correspondiente.

Que la Dirección de Escuela de Medicina toma conocimiento y junto a la coordinadora de la carrera de Medicina y co-coordinador, informan que el perfil según régimen de carrera para la asignatura Psiquiatría, es de Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional con formación en las áreas relacionadas en salud mental.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 698/2026

Lic. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torre
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Medicina y coordinadores de la propia carrera proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador.

Que se propone un plazo de inscripción desde el 5 de octubre y hasta el 10 de octubre del año 2026; con periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión de Departamento de Ciencias Básicas; con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos toma conocimiento y emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Rector presta conformidad visto lo actuado en el presente dictaminado por Dirección de Asuntos Jurídicos y solicitado por Secretaria Académica.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo incorporación las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 150/2026.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional con formación en las áreas relacionadas en salud mental para cumplir funciones en el espacio curricular Psiquiatría.

ARTÍCULO 4º: DISPONER un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Medicina y Secretario Académico, conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 698/2026



evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

ARTÍCULO 5º: DECLARAR abierta la inscripción entre el 5 de octubre y hasta el 10 de octubre del año 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto, el postulante deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

ARTÍCULO 6º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Miembros titulares

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
PORCEL, Carla Noelia	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	26.214.202
AMATI, Analía	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	25.171.560
MAYOR, Diego	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	26.302.481

Miembros suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
PEDERNERA, Ana María	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	22.445.142
ALBINO, Andrea Edith	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	23.620.280
SCHWARTZ, Roberto Jorge	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	11.328.786

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 698/2026



Lic. Maria Ester Bazán
Jefe Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 7º: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4
Transitorio

Personal

ARTÍCULO 8º: Notifiquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº 698/2026



Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes